

# PROGRAMA NUEVO 2025

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
<b>Servicio</b>	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
<b>Programa</b>	Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales
<b>Tipo</b>	Nuevo con recursos previos
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI070620250019921
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI070620250019921
-------------------

Nombre del Programa 

Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales
---

Descripción del Programa 

<p>El Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales, tiene como propósito que, empresas de la industria audiovisual chilena perciban recursos de empresas extranjeras mediante el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la ejecución de producciones audiovisuales extranjeras en el país.</p> <p>Específicamente, el programa opera mediante un reembolso de gastos financiables correspondientes a la preproducción, producción y postproducción del proyecto de inversión aprobado. Con esto se espera contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual en el país por efecto de transferencias tecnológicas de empresas extranjeras e imitación de buenas prácticas por parte de las empresas locales, a la vez de contribuir al dinamismo económico territorial y la promoción de la imagen país.</p>
---

Unidad responsable de la formulación del Programa 

Servicio:	CORFO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Redes y Territorios
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Alicia Olivares Muñoz
Cargo:	Subgerenta de Redes e Instrumentos
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	aolivares@corfo.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa 

Nombre:	Mario Gómez Curiqueo
Cargo:	Coordinador Unidad de Seguimiento y Análisis
Teléfono del contacto:	56226318514
Email de contacto:	mariogomez@corfo.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	<p>Descripción</p> <p>Fortalecer las capacidades de transferencia, adaptación, desarrollo y difusión de tecnologías para mejorar la competitividad y apoyar la transformación productiva sostenible del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación.</p>
Año de inicio de ejecución del diseño.	2017

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Empresas de la industria audiovisual chilena no perciben recursos de empresas extranjeras dado que estas no materializan proyectos de inversión para el desarrollo de producciones audiovisuales en el país.

Los beneficios de la materialización de proyectos de inversión audiovisuales extranjeros son el impacto en el dinamismo económico de la industria, a través de la contratación de proveedores locales, el traspaso de conocimientos, la generación de empleos y una inversión significativa en el territorio donde la producción se ejecuta o mediante la promoción de la imagen del país, posicionando el territorio como un destino atractivo para nuevas inversiones, turismo y otras actividades económicas relevantes.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Según la Comisión Fílmica de Chile, diversas producciones han descartado a Chile como locación de sus producciones. Un ejemplo emblemático lo constituyen “Los 33” (USD\$27.000.000 filmada mayoritariamente en Colombia). Misma situación ocurrió con “Noah” de Darren Aronovsky (USD\$200.000.000 filmada en Islandia), “Mad Max” de George Miller (USD\$150.000.000 filmada en Namibia), “The Revenant” de Alejandro Gonzalez (USD\$90.000.000 filmada en Canada), cuyos inversionistas consideraron y descartaron Chile, a pesar de contar con similares condiciones de recursos paisajísticos de otras locaciones que sí fueron escogidas.

En suma, sólo en los ejemplos expuestos, las empresa vinculadas con la industria audiovisual del país, dejó de percibir ingresos de proyectos de inversión extranjera de producciones audiovisuales, por USD\$ 467.000.000, considerando los presupuestos de estas filmaciones.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

CNCA (2017), “Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública”: <https://observatorio.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/Diagn%C3%B3stico-del-sector-audiovisual-construcci%C3%B3n-de-l%C3%ADnea-base-para-medidas-de-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica.pdf>  
InvestChile (2021), "CARACTERIZACIÓN Y EFECTOS EN LA ECONOMÍA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN CHILE": [https://investchile.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/caracterizacion-y-efectos-de-la-ied-en-chile-2.pdf?\\_ga=2.88077853.421642290.1629239030-336755337.1629239030](https://investchile.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/caracterizacion-y-efectos-de-la-ied-en-chile-2.pdf?_ga=2.88077853.421642290.1629239030-336755337.1629239030)  
Servicio de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación: <https://www.mifuturo.cl/sies/>  
Inversiones extranjeras directas en desarrollo: <https://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/1959795.pdf>  
Las políticas hacia la inversión extranjera directa: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Las-politicas-hacia-la-inversion-extranjera-directa.pdf>

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La teoría económica afirma que la inversión es relevante para mantener patrones de crecimiento sostenidos, aportando al empleo y calidad de vida. Con ello, la inversión extranjera directa, enfocada a exportaciones y sectores que no compitan con empresas nacionales, genera spillovers en diversificación productiva y exportación, haciéndose menos vulnerable a shock externos (ej. baja demanda de cobre). Así, la inversión extranjera directa genera aumento en la productividad de empresas nacionales por efecto imitación de buenas prácticas, nuevos empleos y mejora competencias de trabajadores. En tanto, la transferencia de conocimiento productivo desde grandes empresas hacia productores más pequeños no es espontánea, sino que requiere esfuerzos que promuevan la coordinación público-privada (Obach, 2018).

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: --
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa</b>	<b>Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)</b>
Altos costos logísticos que incide en la no materialización de proyectos audiovisuales extranjeros	El Índice de desempeño logístico 2023 nos posiciona en el lugar 61 de 139 países, siendo de los 5 países del mundo con mayores retrocesos. Se observaron deterioros en las 6 dimensiones medidas; eficiencia aduanera, infraestructura de transporte, precios de envíos internacionales, calidad de servicios logísticos, capacidad de seguimiento y trazabilidad, puntualidad. Estos se constituyen en puntos críticos que encarecen el presupuesto de producciones con potencial de ser desarrolladas en Chile.
Deficit de infraestructura habilitante que afecta en la no materialización de proyectos audiovisuales extranjeros	Según la CNCA (2017), una de los aspectos críticos para el desarrollo de obras audiovisuales es la inexistencia de estudios de filmación profesionales, que cuentan con equipos y materiales de producción técnica de alto nivel. Estos estudios promueven el desarrollo de recursos humanos y técnicos profesionales, además de facilitar la creación de producciones audiovisuales. Los países que compiten en esta industria poseen estudios de estas características.
Distancia de los principales polos cinematográficos que inciden en la no materialización de proyectos audiovisuales extranjeros	Chile presenta como desventaja la lejanía respecto de los principales polos cinematográficos mundiales. La distancia entre Los Ángeles, Estados Unidos y Santiago, Chile es de 9.000 kms, y la distancia entre Londres y Santiago es de 11.600 kms. Al comparar esto con las distancias entre Los Ángeles y Ottawa, Canadá (3.800 kms) o entre Los Ángeles y San Juan, Puerto Rico (5.400 kms), se aprecia la desventaja respecto de otros países por el aumento de los costos de traslado.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Baja generación de nuevos empleos en empresas de la industria audiovisual.	Sin la materialización de proyectos de inversión extranjeros, no se crean nuevas oportunidades laborales en la industria audiovisual, lo que afecta negativamente al empleo en el sector. En promedio, cada empresa extranjera en Chile, genera 44 nuevos puestos de trabajo dependiente (InvestChile, 2021). Por otro lado, un aumento del 1% en la IED aumenta la creación de nuevos empleos en aproximadamente un 0.07% en el país (Villena, 2013).
Baja calificación de los trabajadores de la industria audiovisual.	Sin la inversión de empresas extranjeras, se pierden oportunidades de capacitación y desarrollo profesional que suelen acompañar a los proyectos internacionales. En efecto, cuando las personas se emplean en multinacionales, su capital humano ha de potenciarse por medio de la instrucción práctica y el aprendizaje sobre la marcha (OCDE, 2002). Así también, los empleados de las firmas extranjeras por lo general reciben capacitación para emplear nuevas tecnologías (Aitken, Hanson y Harrison, 1994).
Bajos niveles de productividad en empresas de la industria audiovisual.	La falta de inversión extranjera limita el acceso a nuevas tecnologías y metodologías avanzadas, lo que podría mejorar la eficiencia y efectividad de las producciones audiovisuales. La presencia de empresas extranjeras ayuda al desarrollo económico estimulando la competencia nacional que llevará finalmente a una productividad más alta (OCDE, 2002), elevando la productividad de las empresas locales y mejorando la calidad de sus productos vía imitación, innovación, nuevas inversiones (BID, 2021).
Pérdida de exposición internacional y tracción turística del país	La ausencia de rodajes internacionales impide que Chile se posicione como un destino turístico atractivo asociado a la visibilidad que entregan las producciones extranjeras. Por ejemplo, con "El Señor de los Anillos", Nueva Zelanda vio un incremento en el turismo estimado del 6% de los visitantes internacionales (Buchmann, Anne, Moore, Kevin, & Fisher, David, 2010). Lo mismo ocurrió con Dubrovnik, Escocia e Inglaterra, con los rodajes de Game of Thrones, Outlander y Harry Potter.

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponden a empresas pertenecientes a la industria audiovisual del país, las cuales podrían potencialmente participar de los proyectos de inversión para el desarrollo de producciones audiovisuales extranjeras.

Específicamente, se consideran: a) aquellas que realizan actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión; b) aquellas que realizan actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión; c) aquellas que realizan actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
2.899	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Para la contabilización, se utiliza la base del año comercial 2022 de SII, específicamente los siguientes códigos CIUU:

- a) 591100: actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
- b) 591200: actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
- c) 591300: actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Para identificar la población objetivo del programa, específicamente, las empresas chilenas interesadas en participar de proyectos de inversión audiovisuales de empresas extranjeras, se considera como proxy, el resultado de una encuesta realizada por Prochile, que busca realizar un mapeo exportador de las industrias culturales y creativas en Chile (2022).

Esta encuesta consultó, a empresas de la industria audiovisual, cual es la principal barrera para la exportación de servicios audiovisuales, a lo que un 16,5% de los encuestados identificó la falta de socios internacionales.

En consecuencia, a las 2.899 empresas chilenas consideradas en la población potencial, se aplicó un factor de 0,165 para identificar aquellas que consideran la falta de socios internacionales como un factor en la exportación del sector, esto para representar aquellas que estarían dispuesta a participar de proyectos audiovisuales de inversiones extranjeras.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
478

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Empresas Chilenas dispuestas a trabajar en coproducción de producciones audiovisuales extranjeras	Empresas chilenas tienen disposición a realizar un trabajo colaborativo con empresas extranjeras, con la finalidad de ejecutar proyectos de inversión audiovisuales.	Formulario de Postulación + Antecedentes que respalden participación con empresa extranjera.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

A las 2.899 empresas chilenas consideradas en la población potencial, se aplicó un factor de 0,165 para identificar aquellas que consideran la falta de socios internacionales como un factor en la exportación del sector, esto para representar aquellas empresas de la industria audiovisual chilena que estarían dispuestas a participar de proyectos audiovisuales de inversiones extranjeras.

Fuente: Mapeo Exportador de la Industrias Culturales y Creativas, Prochile 2022.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Para apoyar un proyecto o portafolio de proyectos, debe cumplir los siguientes requisitos de admisibilidad: a) Los ejecutores de la inversión deben ser personas jurídicas extranjeras o chilenas. Si la empresa es chilena, el proyecto debe ser coejecutado con una empresa extranjera, y el porcentaje mayoritario de inversión debe ser aportado por esta última; b) El proyecto debe corresponder a una producción audiovisual; c) El monto mínimo de inversión debe ser de USD200.000.

Cumpliendo con esto, para una ventanilla abierta, los proyectos son evaluados y aprobados según el orden de llegada, hasta agotar los recursos disponibles. En caso de concurso, estos se rankean en función de la evaluación y se aprueban hasta agotar los recursos. Los criterios de evaluación pueden incluir: a) experiencia y el reconocimiento internacional de la empresa ejecutora de la inversión y equipo de trabajo, b) planificación del proyecto, c) potencial de impacto en la industria audiovisual nacional, entre otros.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2025	2026	2027	2028
100	100	100	100

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Las empresas egresan cuando terminan las actividades por las cuales fueron contratadas en el proyecto audiovisual financiado por CORFO.

El proyecto propiamente tal, cuando termina todas las actividades planificadas y, las rendiciones presentadas para dar cuenta de la ejecución de esta, son aprobadas por CORFO.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En caso de presentar distintos proyectos de inversión, un beneficiario puede acceder más de una vez al subsidio.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Si

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Formulario de postulación con todos los antecedentes que permitan verificar los criterios de pertinencia y evaluación antes señalados.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso de provisión comienza con la formulación de un proyecto, mediante el formulario de postulación. La ventanilla de postulación se encontrará abierta mientras exista presupuesto disponible, el que puede ser proporcionado por las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo de CORFO o la misma Gerencia de Redes y Territorios a nivel central. La Gerencia de Redes y Territorios evalúa los proyectos y se presentan a al Comité de Asignación de Fondos CORFO o Comité de Desarrollo Productivo Regional de CORFO, el cual lo puede aprobar o rechazar.

La ejecución de los proyectos contempla la contratación de una entidad gestora para la administración y supervisión del proyecto. El proyecto comienza con la firma de un convenio de subsidio en el cual se establece, a lo menos, objeto, monto, plazo de vigencia, garantías, derechos a supervisión de CORFO y el AOI y la obligación de la empresa ejecutora de la inversión de entregar a CORFO información periódica del estado de avance del proyecto. La ejecución del proyecto la realiza la empresa ejecutora de la inversión y, posteriormente, rinde estos gastos siendo reembolsados en virtud de lo establecido en el proyecto aprobado y el convenio suscrito entre las partes.

La rendición final incluirá un listado de las empresas contratadas en el marco de la inversión, los que se considerarán como beneficiarias del programa. El listado incluirá la individualización de cada empresa y sus datos de contacto, los que posteriormente serán cargados a los sistemas CORFO (SGP).

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2025</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	3,45 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	20,92 %

### ***3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios***

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí  
Si. Corfo cuenta con sistemas de información para identificar agregadamente a beneficiarios. Los beneficiarios finales se registran en un sistema de seguimiento de proyectos y quedan alojados en una base de datos corporativa.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí  
Si. Corfo cuenta con un sistema de postulación donde se alojan los datos tanto de la empresa como del proyecto, además de los datos de contacto respectivos.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información tanto de postulantes como de beneficiarios se encuentra centralizada y accesible.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual en Chile por efecto de transferencia tecnológica de empresas extranjeras e imitación de buenas prácticas por parte de las empresas locales y potenciar la imagen país.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas de la industria audiovisual chilena perciben recursos de empresas extranjeras mediante el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la ejecución de producciones audiovisuales extranjeras en el país.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de empresas de la industria audiovisual chilena que generan ventas en el marco de los proyectos de inversión financiados por el Programa, respecto de lo planificado.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de empresas de la industria audiovisual chilena que efectivamente generan ventas en el marco de los proyectos de inversión financiados por el Programa} / N^{\circ} \text{ de empresas planificadas de la industria audiovisual chilena que generarán ventas en el marco de los proyectos de inversión financiados por el Programa}) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2023	Año 2024	Año 2025
NM	NM	90,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Los valores se proyectaron de acuerdo con los datos históricos del programa IFI Audiovisual (periodo 2017-2019) registrados en el sistema interno de gestión de proyectos (SGP), proyectando que aproximadamente el 90% de las empresas planificadas generaron ventas en el proyecto audiovisual financiado por el programa respecto de lo planificado. Para el cálculo del numerador se accedió al registro de rendiciones financieras, en donde encuentran las facturas rendidas por el proyecto, permitiendo contabilizar las empresas chilenas que generaron ventas. Para el denominador se accedió mediante el mismo sistema, a la planificación de los proyectos en donde consta el detalle de los servicios a contratar en Chile (como detalle de gastos relevantes), utilizando como proxi 1 empresa planificada por cada ítem de gasto planificado.

Para las próximas ejecuciones, se solicitará en la formulación del proyecto, la cantidad de empresas chilenas de la industria audiovisual que se planifica generarán ventas con la ejecución del proyecto para ser utilizado como denominador en el calculo del indicador de propósito.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La información de monitoreo y para el cálculo del indicador de propósito, provendrá de la información reportada y registrada en el sistema de gestión interno (SGP), específicamente en las rendiciones financieras, ficha de postulación y de los informes de cierre de proyectos.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Se cuenta con sistema interno de gestión de proyectos (SGP), donde queda registro, entre otros, de las rendiciones financieras. Estas incluyen la información necesaria para capturar a las empresas de la industria audiovisual chilena que efectivamente generaron ventas (facturaron) en el proyecto audiovisual financiado por el programa. A la vez, el mismo sistema permite registrar a estas empresas como beneficiarias del proyecto con sus datos de identificación y contacto.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Información historica del programa IFI Audiovisual

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa posee una duración indefinida, dada la característica permanente del problema público que atiende.  
El año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos es el año 2027.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

0

## 4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La hipótesis de causalidad del programa indica que a través de un subsidio para el cofinanciamiento de producciones audiovisuales extranjeras, se logra que empresas de la industria audiovisual chilena perciban recursos de las empresas extranjeras que ejecutan producciones audiovisuales en el país, lo que a su vez, contribuye al desarrollo de la industria audiovisual chilena, mediante la instalación de nuevas técnicas o tecnologías innovadoras, por efecto de transferencia tecnológica hacia las empresas proveedoras chilenas y la imitación de buenas prácticas de empresas extranjeras en Chile. Además, se espera que los proyectos provoquen impactos positivos en el dinamismo económico territorial, a través de la generación de empleos, de la contratación de proveedores locales y mejora de la imagen del territorio, posicionándolo como un destino atractivo para inversiones, turismo y otras actividades económicas o bien que presenten impacto directo en la industria audiovisual en cuanto al reconocimiento internacional aportando con premios en festivales de cine o nominaciones a premios internacionales.

Los ítem financiables pueden ser gastos realizados en Chile, relativos a la administración del proyecto, del rodaje y de la producción del proyecto audiovisual. Se incluye dentro de esto, el financiamiento de gastos logísticos, de traslado y de arriendo de equipos y materiales de producción técnica, todos los cuales permiten que el programa se haga cargo de atender las causas identificadas en el diagnóstico.

Pueden postular al cofinanciamiento empresas extranjeras o personas jurídicas constituidas en Chile, siempre que acrediten su asociación y/o co-ejecución con una empresa extranjera. La postulación la realizan directamente las empresas a través del sitio web de CORFO. La postulación del Programa es bajo la modalidad ventanilla abierta o por concurso y su administración y supervisión podrá ser a través de un Agente Operador Intermediario (AOI). Los AOI, son entidades públicas o privadas, habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos del presupuesto de CORFO y para ejecutar programas cuyos reglamentos admitan su operación externalizada.

La CORFO evalúa los proyectos postulados y se presentan a al Comité de Asignación de Fondos respectivo, el cual lo puede aprobar o rechazar. De aprobarse, el proyecto comienza con la firma de un convenio de subsidio en el cual se establece, a lo menos, objeto, monto, plazo de vigencia, garantías, derechos a supervisión de CORFO y el AOI y la obligación de la beneficiaria de entregar a CORFO información periódica del estado de avance del proyecto. La ejecución del proyecto la realiza la beneficiaria y posteriormente rinde estos gastos siendo reembolsados en virtud de lo establecido en el proyecto aprobado y el convenio suscrito entre las partes.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Países que atraen rodajes extranjeros, como Nueva Zelanda (ejemplo OCDE) y Colombia (ejemplo bloque sudamericano), cuentan con incentivos subsidiarios a la inversión extranjera de producciones audiovisuales, captando múltiples beneficios que la inversión trae a sus países:

Colombia: La Ley 1.556 de cine, creada el año 2012, generó ingresos al país por más de MMUSD\$30 millones, de los cuales MMUSD\$9,7 fueron invertidos por el Gobierno Nacional en contraprestación. Es decir, por cada dólar invertido, se devuelven 3 dólares a la economía nacional. Colombia cuenta con un incentivo que retorna el 40 % de la inversión hecha por parte de las productoras en materia de servicios cinematográficos nacionales y el 20% de la inversión en hotelería, alimentación y transporte en el país. Además, según datos de Proimágenes Colombia, se han generado más de 10 mil empleos desde el 2013 hasta la fecha.

Nueva Zelanda: la inversión audiovisual internacional está siendo atraída por los incentivos entregados desde el año 2003 a través del subsidio a producciones de gran presupuesto, Large Budget Screen Production Grant (LSBPG), adicionándose, en el año 2007, un incentivo exclusivo a la etapa de postproducción, Post Digital Visual Effects Production (PDV). Ambos incentivos contribuyen con un 15% del total de gastos. Con esto, en 2011 la industria en su conjunto tuvo una producción total de MMUSD\$ 2.300, estimándose que directamente generó MMUSD\$ 899 en el PIB y 10.284 empleos a tiempo completo.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Existen articulaciones vigentes con la Agencia de Promoción de Inversiones (InvestChile), la cual es responsable de la promoción de inversiones en el exterior y con el Ministerio de las Culturas. En donde CORFO pone a disposición el Programa para incentivar la materialización de proyectos de producción audiovisual extranjera.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

No aplica

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (objetivo primario) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

No

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

No

## 5.2 Componentes

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Apoyo a proyectos de inversión Audiovisual
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos financiados
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio para el cofinanciamiento de proyectos de producción audiovisual extranjera. Los ítem financiados pueden ser gastos realizados en Chile, relativos a la administración del proyecto, honorarios de rodaje, gastos de operación del rodaje (gastos logísticos, de transporte, movilización, alimentación, producción de terrenos y locaciones), gastos de producción (arriendo de equipos, materiales de producción técnica, artísticos y técnicos, gastos realizados en maquillaje, vestuario, escenografía, montaje, edición, corrección de color, postproducción de sonido, doblaje, efectos especiales, foley o recreación de sonidos, entre otros similares), gastos asociados a la gestión de derechos de autor y conexos de autores chilenos y entre otros. El cofinanciamiento es hasta 40% de la inversión, con tope de USD\$5 millones.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda con postulación por ventanilla abierta o concurso cerrado. Una vez postulados, los proyectos son evaluados en su mérito técnico y luego aprobados por el Comité de Asignación de Fondos de CORFO.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>La administración de los proyectos puede ser directa por CORFO o por agentes operadores intermediarios, quienes realizan actividades de seguimiento y supervisión de proyectos. Los beneficiarios del programa deben rendir cuentas trimestralmente de los recursos del subsidio. Las rendiciones financieras y técnicas son revisadas y aprobadas por CORFO.</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2025
Apoyo a proyectos de inversión Audiovisual	Proyectos financiados	4

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Apoyo a proyectos de inversión Audiovisual	Total Componente	940.000
<b>Gasto administrativo (*)</b>		<b>79.608</b>
<b>Gasto total</b>		<b>1.019.608</b>

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ /beneficiario)
	10.196,08

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Apoyo a proyectos de inversión Audiovisual	235.000,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2025 (Estimado)
	7,81 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	<p>Sub. 21: Prorratio de gasto en personal de la unidad a cargo la gestión del Programa y un proporcional de gastos por el personal administrativo transversal de la Gerencia Redes y Territorios que contribuye a la ejecución del mismo.</p> <p>Sub. 22: Prorratio de gasto en bienes y servicios asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.</p> <p>Sub. 24: Corresponde al pago de OH al AOI a cargo de la administración del proyecto.</p> <p>Sub. 29: Prorratio de gasto en computadores y equipos informáticos asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.</p>
--	---